

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A.  
PROELECSA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Portoviejo, 17 de marzo de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROELECSA S. A.**

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELECSA**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico año 2017.

Durante el periodo administrativo correspondiente al ejercicio económico señalado, me tocó realizar las siguientes actividades:

- Generación de base de datos con clientes y accionistas; elaboración y actualización de los libros sociales.
- Contratación de un profesional externo que se encargue de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

**Ingresos** por 258,50 USD (DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, CON CINCUENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 257,32 USD (DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de 1,18 USD (UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de 0.63 USD (SESENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de 2.967,05 USD (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con un **pasivo** de 2.420,32 USD (DOS MIL CUATROCIENTOS

VEINTE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y un **patrimonio neto** de 546,73 USD (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veintidós por ciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento, de tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social. No se dispuso del quince por ciento de participación de los trabajadores por cuanto la empresa no cuenta con personal contratado.

Así mismo se recomienda que es necesario efectuar todas las gestiones que sean necesarias a fin de garantizar clientes, proyectos y contratos necesarios para comenzar a generar ingresos que permitan el sostenimiento económico de la sociedad.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,



**Olivia Robertina Jalca Gallegos**

**Gerente General**

**C.C.: 130108060-0**